



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPARTAMENTO EDUCACION
FINANZAS – ADQUISICIONES

DECRETO N° 2.384.T

MAT: Autoriza ampliación plazo de adjudicación licitación ID 3736-21-LP15, Servicio de telefonía e internet para establecimientos , educacionales, salas cunas y jardines infantiles, y otras oficinas del sector urbano que dependen del DAEM Laja.

Laja, 02 de abril de 2015.-

VISTOS:

1. Informe N°56 emitido por el Director del Departamento Administrativo de Educación Municipal de fecha 02/04/2015, con autorización del Sr. Alcalde.
2. D.A. N°753 de fecha 04/02/2015 que aprueba Bases administrativas de licitación Servicio de telefonía e internet para establecimientos educacionales, salas cunas y jardines infantiles, y otras oficinas del sector urbano que dependen del DAEM Laja.
3. Certificado de disponibilidad presupuestaria N°007 de fecha 04 de febrero de 2015, del Departamento de Educación Municipal;
4. Solicitud de pedido N°113 de fecha 04/02/2015, emitida por el Departamento de Educación Municipal;
5. Ley N° 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro Prestación de Servicios y su reglamento;
6. Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

- 1.- **AUTORIZÁSE**, ampliación plazo de adjudicación licitación ID 3736-21-LP15 Servicio de telefonía e internet para establecimientos educacionales, salas cunas y jardines infantiles, y otras oficinas del sector urbano que dependen del DAEM Laja.
- 2.- **PUBLÍQUESE**, el presente decreto en el portal www.mercadopublico.cl

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



Karina Sepulveda Mora
KARINA SEPULVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL

DISTRIBUCION
- DAEM (3)
- Control
- Archivo SSMM ✓



Jose Pinto Albornoz
JOSE PINTO ALBORNOZ
ALCALDE